

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN. (art.28 LCSP)

1. Identificación

Nº Expediente. - /22

Servicio promotor. - PARQUES Y JARDINES

Denominación del contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES DE RIEGO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS DISTINTOS PARQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD DE BADAJOZ.

Código CPV: 44115200-1 Materiales para fontanería y calefacción

Código CPV: 44163100-1 Tuberías

2. Necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado y ámbito competencial, dentro de los fines institucionales propios del Servicio Gestor.

Para garantizar un correcto funcionamiento de las instalaciones y los DISTINTOS PARQUES Y JARDINES de la ciudad de Badajoz, es necesario disponer de un suministro de todos los materiales que intervienen en este mantenimiento. Por ello realizamos esta contratación.

El objetivo fundamental de este procedimiento es CUBRIR las necesidades de **MATERIALES para las instalaciones de riego**

En el Pliego de Prescripciones Técnicas vienen definidas, las distintas partidas para cada departamento.

3. Justificación de la idoneidad del objeto del contrato y contenido del mismo de cara a satisfacer las necesidades institucionales.

El objetivo fundamental de este procedimiento es el suministro de materiales para poder realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los distintos parques y jardines de la ciudad de Badajoz.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO. Aprobar el inicio del expediente para la contratación del expediente de ejecución de SUMINISTRO DE MATERIALES DE RIEGO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS DISTINTOS PARQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD DE BADAJOZ, conforme a la LCSP.

Lo que firma el Sr. Alcalde-Presidente en Badajoz a 4 de abril de 2022

El concejal de ALUMBRADO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



JESUS COSLADO SANTIBAÑEZ